



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO  
LEGISLATURA MUNICIPAL

**RESOLUCIÓN**

Número: 118

Serie 201 4-201.5

Presentada por: Honorables Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Luis A. Rodríguez Díaz, Luis C. Maldonado Padilla, Aida M. Márquez Ibáñez, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Báez Pagán, Carlos M. Santos Otero, Carlos J. Álvarez González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón, Miguel A. Negrón Rivera, Omar Llópiz Burgos, Ángel O'Neill Pérez y Andrés Rodríguez Rivera.

**PARA RECONOCER Y FELICITAR A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LOS MEDIOS RADIALES PUERTORRIQUEÑOS, CON MOTIVO DEL MES NACIONAL DE LA RADIO, QUE SE CELEBRA CADA AÑO EN EL MES DE MAYO, PARTICULARMENTE AL PERSONAL QUE LABORA EN LAS EMISORAS DE SBS, INC., QUE UBICAN Y TRANSMITEN DESDE LA CIUDAD DE GUAYNABO, PUERTO RICO.**

Por Cuanto: La radio es un antiguo y efectivo medio de comunicación masiva que ha tenido siempre como prioridad y fin el informar y entretener a la población. A través de la historia, gracias a sus características cuasi infalibles de difusión, y a pesar de los cambios, la evolución y el surgimiento de nuevos medios electrónicos de comunicación masiva, la radio ha permanecido en pie, siempre bien posicionada entre su competencia.

Por Cuanto: La radio es un fascinante medio muy dispuesto, dinámico, efectivo, rápido, versátil; capaz de servir de apoyo y compañía a muchas personas durante los grandes acontecimientos de este País, en momentos de crisis, en momentos de emergencia, así como en momentos de júbilo. Es un medio que toma forma humana al identificarse con las buenas causas y al mostrarse tan sensible y compasivo como lo sean los seres que laboran a diario en su programación y transmisión.

Por Cuanto: En Guaynabo operan varias emisoras radiales que son un orgullo para Puerto Rico y, particularmente, para nuestra Ciudad. El grupo de emisoras La Mega, La Nueva 94, Z93 y Estereotempo, que integran la empresa SBS Inc., cumple con su misión social, nutriendo y colaborando con el bienestar de nuestro pueblo puertorriqueño, ofreciendo cada una su programación especializada de alta calidad.

Por Tanto: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, DÍA 13 DE MAYO DE 2015:**

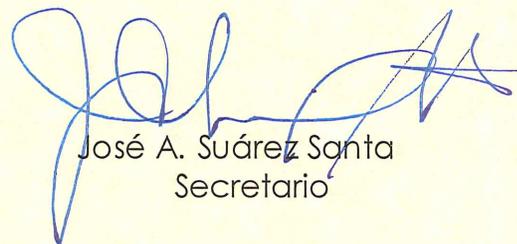
Sección 1ra

Reconocer y felicitar, con motivo de la celebración del Mes Nacional de la Radio, que se conmemora en Puerto Rico este mes de mayo de 2015, a todo el personal que labora en nuestros medios radiales, en particular a las emisoras que componen la empresa SBS Inc.: La Mega, La Nueva 94, Z93 y Estereotempo, que operan y transmiten desde la Ciudad de Guaynabo.

Sección 2da

Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino al presidente de SBS Inc., y se enviará copia de la misma a las agencias correspondientes para los fines de rigor.

  
Javier Capestaný Figueroa  
Presidente

  
José A. Suárez Santa  
Secretario



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
*Legislatura Municipal*

*Javier Capestan y Figueroa*  
*Presidente*

CERTIFICACION

Yo, Jose A. Suárez Santa, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 118, Serie 2014-2015, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria del día 13 de mayo de 2015.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión los Hons.

Miguel Negrón Rivera  
Carmen Báez Pagán  
Carlos Santos Otero  
Luis Rodríguez Díaz  
Andrés Rodríguez Rivera  
Luis Carlos Maldonado Padilla  
Antonio O'Neill Cancel  
Aída Márquez Ibáñez

Guillermo Urbina Machuca  
Omar Llópiz Burgos  
Carlos Martínez Pérez  
Carlos J. Álvarez González  
Javier Capestan y Figueroa  
Ángel O'Neill Pérez  
Lilliana Vega González

Excusadas: Natalia Rosado Lebrón

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 15 de mayo de 2015.

Cordialmente,

  
José A. Suárez Santa  
Secretario